



Nit. 800.103.180-2

**República de Colombia**  
**Municipio de San José del Guaviare**  
**Secretaría de Planeación**  
**Alcaldía Municipal**



PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL



**BUENA PRÁCTICA – MUJERES ARTESANAS**  
**POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**  
**MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**  
**ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**

*“Oportunidad y Progreso para Todos”*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001  
[planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)

Página 1 de 15



## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                      | 3  |
| 1. JUSTIFICACIÓN .....                                  | 4  |
| 2. OBJETIVOS .....                                      | 5  |
| 2.1 Objetivo General.....                               | 5  |
| 2.2. Objetivos Específicos .....                        | 5  |
| 3. ALCANCE .....  | 5  |
| 4. MARCO CONCEPTUAL .....                               | 6  |
| 5. MARCO LEGAL.....                                     | 7  |
| 6. METODOLOGÍA.....                                     | 7  |
| 7. DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA.....                 | 9  |
| 8. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA ..... | 14 |
| 9. MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA.....        | 15 |
| 10. VIGENCIA .....                                      | 15 |
| 11. CONTROL DE CAMBIOS .....                            | 15 |



*"Oportunidad y Progreso para Todos"*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001  
[planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)

Página 2 de 15



## INTRODUCCIÓN

La metodología de identificación de buenas prácticas busca orientar la identificación, documentación, y socialización de las buenas prácticas de la gestión pública.

Según la metodología asumida por la función pública existen distintos grados en los cuales confluyen las prácticas en las instituciones, cada una de ellas contiene las anteriores, pero no son condición afirmar que una sea más exitosa que otra. En esa medida encontramos desde la acción más básica hasta el nivel más avanzado de la siguiente manera:

1. Práctica
2. Buena práctica
3. Experiencia
4. Experiencia exitosa
5. Lecciones aprendidas

“Una práctica en la gestión pública es el elemento básico el cual puede convertirse idealmente en una buena práctica. La experiencia por su parte surge del conocimiento de aplicar prácticas o buenas prácticas. La experiencia exitosa es el acumulado de conocimientos por la experiencia de la entidad en su gestión. Y las lecciones aprendidas son aprendizajes producto del análisis sobre los factores positivos o negativos que pudieron haber incidido en la implementación de prácticas, buenas prácticas y experiencias exitosas”. (Función Pública, 2021)

En este documento pretendemos identificar y documentar una práctica entendida como:

“toda acción pública de intervención, eficaz y útil en un contexto concreto que se aplica en el desarrollo de un proceso de gestión”. (Función Pública, 2021)

En atención al proceso de identificación se han realizado las respectivas reuniones de concertación y se han aplicado instrumentos no estructurados como la entrevista, cuyos datos han permitido identificar la **Feria Artesanal de la Mujer** como una buena práctica, susceptible de ser documentada buscando con ello su difusión y fortalecimiento.

La Administración Municipal en articulación con la Administración Departamental, el Gobierno Nacional, Cooperación Internacional, el sector privado y otros aliados estratégicos para el fortalecimiento de los diferentes Emprendimientos Femeninos con el ánimo de garantizar la continuidad del mismo y ampliar la capacidad productiva de las diferentes unidades económicas dio inicio a dicha actividad por primera vez en el año 2021 y se sigue manteniendo en el tiempo, convirtiéndose en una **buena práctica** susceptible de réplica ya que cuentan con las características básicas que conforman la buena práctica como son:

- ✓ Es sencilla y simple.
- ✓ Es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementa.
- ✓ Fomenta la replicación en una situación similar. (Función Pública, 2021)

Cumpliendo estas características la feria artesanal se realiza y continua su obra en la Casa Social de la Mujer permanentemente sigue siendo la Vitrina de las Mujeres para exponer sus obras de Arte con el ánimo de generar un canal de comunicación entre las diferentes personas de orden Nacional e Internacional que visitan nuestro Municipio y desean llevar un



*“Oportunidad y Progreso para Todos”*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001  
[planeacion@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelquaviare-quaviare.gov.co)

Página 3 de 15



recordatorio y las Artesanas de Nuestro Territorio. En las exhibiciones de estas mujeres emprendedoras se encuentran tejidos en crochet, materas en varillas, alcancías en reciclaje, bolsos tejidos, bolsos en corchos de latas, figuras en cartón; artes y manualidades en fomi CMGR, tejido en croché, hilo, cinta de case y nailon, soporte de materas, mecedoras, collares, manillas, bolsos en cumare, bejuco yare, arco; tendidos bordados en cinta, decoración en botellas, cuadros en óleo sobre lienzos, carteras, billeteras en especial con material reciclable, artesanías, costura y confecciones de ropa, tapetes, llaveros, cestas, muñecos tejidos a mano, balacas, moñas, accesorios, bolsas en lana, Guildos, materas, espejos, juegos de sala, etcétera.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Cuando no se identifica una experiencia exitosa, se corren dos riesgos el primero tiene que ver con una subvaloración de la experiencia y el segundo con la posibilidad de que el conocimiento y experiencia adquirida se pierda y no se pueda replicar y/o mantener en el tiempo, este último aporte fundamental en administraciones públicas cuyos programas de gobierno cambia cada cuatro años.

Por ello se hace necesario que algunas prácticas consideradas exitosas se identifiquen, se documenten y se socialicen mostrando con ello la eficiencia administrativa que aporta el desarrollo psicosocial de sus ciudadanos, en años anteriores esta identificación se hace de manera particular y obedeciendo a lineamientos no estandarizados a partir del año 2022 la función pública consolida un solo documento denominado metodología de las buenas prácticas y crea un formato de identificación de buenas prácticas al interior de cada entidad.

En el caso de la alcaldía de San José del Guaviare se han utilizado los lineamientos de la función pública, para identificar y documentar por primera vez una experiencia considerada como exitosa, después de una serie de reuniones de concertación y entrevistas para recolectar datos y especialmente en atención a la Política de Gestión del Conocimiento y la innovación de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se logró identificar como buena práctica **la Feria Artesanal de la Mujer**, la cual se lleva a cabo con el fin de promover el emprendimiento y mejorar la economía de mujeres emprendedoras que buscan progresar a través de la comercialización de sus productos 100% artesanales. Estas iniciativas buscan rescatar y reconocer el trabajo tan importante que vienen realizando las mujeres en la capital a través de sus talentos "mujeres resilientes que transforman su entorno y su economía por medio del arte" (Luz Meri Aguirre Mateus, 2021)

La exhibición de productos de dichas microentidades además de dar a conocer su trabajo a través del arte y la optimización de recursos por medio del reciclado también venden sus productos lo que les genera un sustento para sus familias, es una labor que ha perdurado con el tiempo, genera beneficios económicos a sus participantes y dan solución a una problemática económica y social.

Se espera con este trabajo contribuir por una parte al fortalecimiento institucional y en especial hacer visible el trabajo de administrativos y mujeres que les aportan vida a sus años.



## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

- ✓ Documentar “**la Feria Artesanal de la Mujer**”, como una buena práctica administrativa desarrollada en la alcaldía municipal de san José del Guaviare.

### 2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Contribuir al fortalecimiento institucional a través de la identificación de una buena práctica de acuerdo con los lineamientos de la función pública.
- ✓ Identificar los procedimientos, actores, beneficios y demás contexto de la **Feria Artesanal de la Mujer** identificando sus fortalezas para ser socializadas y replicadas.
- ✓ Exaltar el trabajo realizado por las mujeres dentro del programa de la feria artesanal a través de la socialización de esta experiencia exitosa.

## 3. ALCANCE

Esta iniciativa pretender servir de referencia, para identificar las buenas practicas dentro de la administración de la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, se pretende iniciar la experiencia en los usos de los lineamientos dados por la función pública y en el uso de los formatos utilizados para tal fin.

A nivel administrativo servirá para fortalecer los procesos administrativos (MIPG), de igual manera se pretende que sirva como mecanismo de socialización de las experiencias exitosas de la administración, servirá también para invitar a la institución a la participación a nivel nación en las convocatorias de presentación de buenas prácticas.

Reconocemos el valor de todos los servidores públicos que hacen posible la implementación y realización de esta buena práctica y en especial reconocemos el trabajo de cada una de la mujer que con sus aportes engrandecen esta iniciativa.

Invitamos todas las mujeres emprendedoras del departamento del Guaviare que deseen sumarse a esta feria artesanal para mujeres emprendedoras quienes mantienen la cultura del Guaviare y a su vez obtienen un desarrollo económico colectivo, social y en general un sustento para sus familias.



*“Oportunidad y Progreso para Todos”*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001  
[planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)

Página 5 de 15



#### 4. MARCO CONCEPTUAL

**Buenas prácticas y lecciones aprendidas:** Generan valor agregado a las organizaciones “Las buenas prácticas y las lecciones aprendidas son concebidas como estrategias de fortalecimiento de la cultura de compartir y difundir, del mismo modo, ambas guardan una relación directa con el objetivo de fortalecer los procesos de aprendizaje organizacional en las entidades públicas” (Función Pública, n.d.)

**Cultura de la innovación:** Innovar es crear “la cultura se percibe como la suma de valores, costumbres y comportamientos de un colectivo. Así pues, la cultura de la innovación es esta cultura enfocada en acciones que promueven la innovación”(Antonio et al., 2020)

**Igualdad y Equidad:** No es lo mismo igualdad y equidad porque todos los individuos no requieren las mismas soluciones y tampoco están en las mismas condiciones “La igualdad implica un trato jurídico idéntico entre personas que tengan las mismas condiciones y situaciones. La equidad comprende un trato justo a las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas, por lo tanto, significa justicia, reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria” (Piso et al., n.d.)

**Emprendimiento:** Es tomar la iniciativa individual o colectiva de crear un producto o servicio que genere valor agregado que contribuya a la economía propia y local “Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la entidad, la economía y la sociedad” (LEY 1014 DE 2006, n.d.)

**Cultura:** La cultura es la identidad de un pueblo dependiendo de sus tradiciones y costumbres diferentes para cada ciudad o país que se diferencian a través de los mismos “Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización”(LEY 1014 DE 2006, n.d.)

**Artesanía:** La artesanía es un producto y/o artículo derivado de la expresión cultural elaborado con materia prima de origen natural local, generalmente hecho a mano “La Artesanía es el resultado de la creatividad y la imaginación, plasmado en un producto en cuya elaboración se ha transformado racionalmente materiales de origen natural, generalmente con procesos y técnicas manuales. Los objetos artesanales van cargados de un alto valor cultural y debido a su proceso son piezas únicas. Hoy la artesanía se proyecta como una solución productiva y económicamente rentable. (Enrico Roncancio 1999 como se citó en Roncancio E, n.d.)

**Mujer Emprendedora:** Según (Santander Universidades, 2022) Una mujer emprendedora es aquella que es capaz de ver una oportunidad de negocio, iniciar un proyecto y hacerlo perdurar en el tiempo, asumiendo los riesgos que esto puede suponer y adaptándose a las circunstancias de cada momento.

**MIPG:** Según el (Decreto 1499 de 2017 - Gestor Normativo - Función Pública, n.d.) El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer



*“Oportunidad y Progreso para Todos”*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001  
[planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)

Página 6 de 15



seguimiento y evaluar la gestión institucional de las entidades públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor al Público.

## 5. MARCO LEGAL

|  |  |
|--|--|
| El marco legal y normativo vigente que soporta la identificación, documentación y difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la Alcaldía Municipal y en atención a la Política de Gestión del Conocimiento y la innovación de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Metodología para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública (dirección de gestión y desempeño institucional- septiembre de 2021)</li> <li>✓ Art. 133 El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ordenó la integración del Sistema de Desarrollo Administrativo (1998) y el Sistema de Gestión de la Calidad (2003) en uno solo: el Sistema de Gestión, el cual se debe articular con el Sistema de Control Interno (2005). Para el nuevo Sistema de Gestión y su articulación con el de Control Interno, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado en 2012 mediante el Decreto 2482.</li> <li>✓ (Ley 1955 de 2019 - Gestor Normativo - Función Pública, n.d.)</li> </ul> | <p>“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pacto por la Ciencia/ la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.</li> <li>✓ Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</li> </ul> <p>Capítulo 2. Políticas de Gestión y desempeño institucional. Artículo 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. 14.Gestión del conocimiento e Innovación.</p> <p>Capítulo 3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-”</p> |

## 6. METODOLOGÍA

Después de realizar la recolección de información sobre las buenas prácticas desempeñadas al interior de la entidad a cargo de las diferentes áreas y secretarías municipales, con base en selección y evaluación de las buenas prácticas recopiladas se eligió la Feria Artesanal de la Mujer como objeto de documentación luego de realizar las calificaciones y mediciones basadas en los criterios y atributos específicos se eligió la misma por diferentes razones ya que es la más completa, de tal manera que atiende una problemática social, genera valor agregado a la entidad a través del fortalecimiento económico de sus participantes que la hacen una buena práctica digna de documentar y replicar.

La metodología que se implementó en la documentación de la buena práctica Feria Artesanal de la Mujer es descrita en (Función Pública, 2021) donde hace énfasis en tres (3) aspectos a tener en cuenta para las buenas prácticas en la gestión pública las cuales aplican

*“Oportunidad y Progreso para Todos”*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889  
 Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001  
[planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)

Página 7 de 15



al primer nivel relativo a ejemplos prácticos y segundo nivel el cual busca resultados medibles como: la identificación, inscripción y documentación y finalmente selección. Para la identificación de la buena práctica se siguieron una serie de estrategias:

**Identificación interna:** con el de la profesional de MIPG de la entidad y de los diferentes representantes de las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal se utilizaron las herramientas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la sexta dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación (investigación, mapas de conocimiento, comunidades de práctica - redes de conocimiento, laboratorios de innovación, etc.)

Identificación por indagación: esta estrategia consiste en la búsqueda de buenas prácticas de gestión pública por iniciativa de Función Pública, revisando diferentes fuentes de información como: Publicaciones en prensa, artículos en revistas indexadas, seguimiento y monitoreo a medios de comunicación nacional y/o regional; premios nacionales e internacionales, estudios de caso en investigaciones académicas (tesis o monografías u otros documentos) otros repositorios de buenas prácticas, informes de gestión y otras publicaciones.

Identificación por asesoría: por parte de los grupos de asesoría de las diferentes direcciones de Función Pública mediante el trabajo que se adelanta en su competencia con los organismos o entidades desde sus competencias se llevó a cabo la indagación de la existencia de posibles buenas prácticas de gestión pública que cumplieran con los requisitos señalados.

Identificación por campañas temáticas mensuales: en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones se desarrolló la convocatoria a las secretarías que conforman la entidad a que expusieran su buena práctica desde su temática específica relacionada a su labor la cual se registró en el formato establecido por la Función Pública. (Función Pública, 2021)

A lo anterior, una vez se identificó y seleccionó la buena práctica la Feria Artesanal de la Mujer a través de la estrategia de **Identificación Interna** empleada donde se constata el cumplimiento de los atributos que la caracterizan se consideró importante tener en cuentas algunas actividades con el objetivo de organizar la información correspondiente para su documentación:



Elaboración Propia



*"Oportunidad y Progreso para Todos"*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001  
[planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)

Página 8 de 15



Esta etapa consistió en:

**Contextualizar:** se plantearon preguntas que permitieron determinar el contexto específico de la buena práctica, donde por medio de su implementación se definió el problema y/o necesidad de gestión pública que originó y le dio el contexto concreto a la buena práctica, su propósito y desarrollo.

**Analizar:** considerando el cómo y el porqué la buena práctica demostró que funciona bien y sirve de ejemplo para mostrar su forma de implementación, mediante acciones específicas. Se desarrolló un análisis en materia de resultados y beneficios como también la forma en que operó y se realizó dicha acción.

**Recolectar:** una vez se desarrollaron las acciones anteriores, se procedió a recolectar la información correspondiente a la temática de la Feria Artesanal de la Mujer, de tal forma que permitió diligenciar la totalidad del formato y así documentar y soportar la buena práctica. (Función Pública, 2021)

## 7. DESARROLLO DE LA BUENA PRÁCTICA

En el desarrollo de esta buena práctica se utilizó el formato definido por función pública

| <b>Anexo N° 1: FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PÚBLICA.</b>                                      |                                   |                                 |  |
|--|-----------------------------------|---------------------------------|--|
| <b>(1) IDENTIFICACIÓN<sup>1</sup></b>  |                                   |                                 |  |
| <b>Las siguientes preguntas buscan conocer la generalidad y características de la buena práctica de cualquier nivel.</b> |                                   |                                 |  |
| Fecha de diligenciamiento  | 31/03/2023                        |                                 |  |
| Nombre de la entidad   | Alcaldía Municipal                | Nombre de la dependencia o área | SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO SOCIAL |
| Nombre de la persona que diligencia el formato   | DIANA QUIROGA CAVANZO             | Cargo                           | ENLACE MUJER MUNICIPAL                         |
| Correo electrónico institucional   | mujersanjosedelguaviare@gmail.com | Numero de contacto celular      | 3144133609                                     |

<sup>1</sup> Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.





Nit. 800.103.180-2

**República de Colombia**  
**Municipio de San José del Guaviare**  
**Secretaría de Planeación**  
**Alcaldía Municipal**



|  |   |
|--|---|
| Nivel de la buena práctica (marque con una x el nivel de la buena práctica que corresponda) <sup>2</sup> | <input type="checkbox"/> De primer nivel<br><input checked="" type="checkbox"/> De segundo nivel  |
| ¿Qué nombre describe mejor la buena práctica?  | Oportunidad y Progreso para la Mujer Guaviarense  |
| ¿Cuál fue el propósito de la buena práctica?   | La Administración Municipal Oportunidad y Progreso para Todos de San José del Guaviare en aras de fortalecer y apoyar el emprendimiento de las mujeres del departamento y contribuir al mejoramiento de su economía quienes a raíz de la pandemia muchas fracasaron con sus negocios implementa la estrategia de las ferias artesanales con el fin de fortalecer el emprendimiento y reactivación económica ha tomado la iniciativa de formar un programa que beneficia a cuarenta (40) mujeres de los diferentes sectores poblacionales (mujeres: afrocolombianas, en condición de discapacidad, reincorporadas, LGBTI, jóvenes, indígenas, campesinas y adulta mayor) las cuales ofrecen diferentes productos y/o artículos artesanales entre los que encontramos la transformación de materia prima en arte, reciclaje de cartón, plástico, vidrio, maderas...estos se convierten en alcancías, cuadros, también encontramos otros tipos de emprendimiento elaborados a mano como es el macramé, crochet, resina, cuadros en óleo, tejidos en lana e hilo. |
| ¿Cómo se desarrolló la buena práctica?   | Como metodología se realizó una convocatoria abierta en el municipio para que las mujeres se inscribieran al programa a través de la gestión de la casa de la mujer en cabeza del enlace de la administración y la comunidad Diana Quiroga donde diligenciaron la preinscripción y una vez realizada la caracterización en sitio con unos ítems específicos que daban cumplimiento a los requisitos de la convocatoria. Luego se realizó la verificación por medio de una caracterización con el fin de analizar de que los productos fueran 100% artesanales y elaborados en el municipio.   |
| ¿Qué tipo de material se elaboró y desarrolló a partir de la buena práctica?                             | Se utilizaron infografías, fichas de caracterización y fue a través de los medios de comunicación que se realizó la difusión de la información de los requisitos para aplicar a la convocatoria.  |
| ¿Cuál es el periodo en el que se desarrolló la buena práctica?   | Desde el 08 de marzo de 2021 y sigue vigente con una secuencia trimestral.  |
| ¿La buena práctica ha recibido algún tipo de   | Recibió un reconocimiento a la gran labor por canal 13.   |

<sup>2</sup> Un primer nivel, aquellas que reflejan aprendizajes y ejemplifican acciones desarrolladas por las entidades u organismos de la gestión pública. Un segundo nivel, aquellas que resuelven necesidades o problemas puntuales de la gestión pública demostrando que funcionan bien y cuentan con buenos resultados.

*"Oportunidad y Progreso para Todos"*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889

Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001

[planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)

[www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-quaviare.gov.co)

Página 10 de 15



|  |  |
|--|--|
| reconocimiento nacional o internacional?   | Recibió acompañamiento de la Asociación Asodamas que es la asociación de primeras damas de la nación.  |
| <b>(2) DESCRIPCIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE LA BUENA PRÁCTICA<sup>3</sup></b><br><b>Las preguntas en este apartado buscan conocer el cumplimiento de las características o atributos de la buena práctica.</b><br><b>Las siguientes dos preguntas deben ser contestadas para las prácticas de cualquier nivel</b> |  |
| ¿Qué hace que la buena práctica sea sencilla y simple?   | La buena práctica es sencilla, en la medida que no se necesita conocimientos muy técnicos ni con elevados requerimientos de capacitación para que las mujeres puedan participar, sino que se adapta a las condiciones y en especial a los conocimientos sociales, culturales y aptitudes propias de las mujeres, en la misma medida es de fácil acceso, pues es de conocimiento público y posee una excelente difusión a nivel social, de tal manera que las mujeres que quieran participar acceden fácilmente al programa, por su parte al ser un programa bandera de la casa de la mujer existe un equipo de apoyo de talento humano que facilita y propicia una excelente participación de las mujeres. |
| ¿De qué forma es pertinente y adecuada al contexto organizacional en donde se implementó?  | Es una forma de reactivar la economía sin tanta inversión, de forma directa y rápida, las mujeres con sus artesanías pueden generar ingresos para el sostenimiento de sus familias a corto plazo lo cual fue constante. No como los proyectos que son a tiempo definido y solo se benefician una vez en la mayoría de los casos, en este programa el conocimiento se transfiere de generación en generación haciendo que la cultura se mantenga, haciendo que también la economía.   |
| <b>En el caso de ser una buena práctica de segundo nivel debe responder adicionalmente las siguientes preguntas:</b>   |  |
| ¿Cuál fue la situación, necesidad o problema específico que se buscaba modificar con la buena práctica?  | Específicamente la feria artesanal de la mujer nace de una necesidad de empleo debido al desempleo generado a raíz de la pandemia; después de la pandemia llegó el desempleo y la falta de oportunidad por lo que se buscó una manera rápida y eficaz para que las mujeres emprendedoras generaran ingresos para su sustento y el de su familia,   |
| ¿Cuáles fueron los resultados alcanzados por la buena práctica?  | Se logró el empoderamiento e independencia económica de la mujer y la manera de buscar sus propios recursos sin la necesidad de depender de un empleo y con la facilidad de cuidar a sus hijos al tiempo que realizan su trabajo artesanal, conocimiento que pasa de generación en generación. También como resultado alcanzado es el conocimiento adquirido por las mujeres emprendedoras por medio de las capacitaciones recibidas a través de la casa social de la mujer que es el lugar que beneficia de forma directa e indirecta a todas las mujeres del municipio, oferta una   |

<sup>3</sup> Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.



|   |  |
|---|--|
|   | <p>oficina de atención con todo lo relacionado con la ruta de atención con violencia de género, capacitaciones sobre derechos y deberes de mujeres, normatividad, emprendimiento, y a través de alianzas con sedes educativas como el Sena donde realizan formación académica en cursos básicos de 40 a 90 horas dependiendo el tema, todo lo que brinda la casa social de la mujer va encaminado al empoderamiento empresarial, social y económico.</p> <p>Otros de los logros alcanzados fue la visibilidad local, departamental y nacional, lo que</p> <p>También se logró crear la asociación de mujeres artesanas del municipio ASOMUTAC (asociación de mujeres transformadoras del arte y la cultura) y al estar asociadas les permite postularse a los diferentes proyectos nacionales ofertados.</p> |
| <p><b>(3) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA<sup>4</sup></b><br/> <b>Las siguientes preguntas buscan brindar información para evaluar y seleccionar las buenas prácticas</b></p> |  |
| <p><b>Los siguientes criterios aplican tanto para el primer como el segundo nivel de buena práctica<sup>5</sup></b></p>   |  |
| <p><b>CREATIVIDAD:</b> ¿Qué transformaciones fueron generadas a partir de su buena práctica?</p>  | <p>Se generó un alto grado de confianza en las participantes, ahora ya se desenvuelven muy bien en el mercado y los medios de comunicación, antes eran muy tímidas y poco hablaban de las características de sus productos al ofrecerlos, han tenido un crecimiento en lo social, y han transformado su vida y la forma de comunicarse, ahora ya manejan todo lo relacionado a WhatsApp, Facebook, Fan Page, en general, reforzaron sus conocimientos tecnológicos.</p>  |
| <p><b>POTENCIAL DE APRENDIZAJE:</b> ¿cómo se preservó en la entidad el aprendizaje derivado de la buena práctica?</p>   | <p>Mediante la ejecución de las ferias artesanales las cuales se hacen cada tres (3) o cuatro (4) meses, la cual fue tan buena y rentable que se organizó como asociación y actualmente se busca un stand permanente en el parque central para que de esta forma sea más continua y visible su actividad artesanal.</p>  |
| <p><b>EFICACIA:</b> ¿Cómo la buena práctica mejora la eficacia o la efectividad en la gestión pública?</p>  | <p>La buena práctica mejora la eficacia de la gestión pública, pues establece una estrategia clara de acercamiento y ayuda para las mujeres, en especial, mujeres vulnerables, muchas de ellas cabeza de familia, el programa es efectivo pues logra la participación de un buen número de mujeres y genera en ellas una ganancia representada en identidad, participación, visibilidad, empoderamiento y ganancias económicas con las que se mejora sus calidad de vida, es gratificante para la entidad presentar la estrategia como un exitosa acción y es para las mujeres la oportunidad de sentir de cerca el apoyo institucional, es una estrategia que claramente brinda un servicio de apoyo y acompañamiento social para las mujeres en su crecimiento económico y de conocimiento.</p>            |

<sup>4</sup> Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.

<sup>5</sup> Los alcances de cada criterio se encuentran en la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.



|  |  |
|--|--|
| <p><b>En el caso de ser una práctica de segundo nivel le aplican adicionalmente los siguientes criterios:</b></p>  |  |
| <p><b>RESULTADOS EFECTIVOS:</b> ¿Cuáles fueron los beneficiarios principales e indirectos de la buena práctica? (de ser posible, especificar número de personas)</p>                             | <p>Las principales beneficiadas de forma directa son treinta y cinco (35) mujeres que son quienes actualmente están asociadas y de los beneficiarios indirectos se estiman un promedio de cien (100) personas porque estas mujeres con su trabajo ayudan al sostenimiento de sus hogares, y cada una de estas mujeres tienen entre uno, dos, tres y hasta siete hijos. Esto ha sido una red de apoyo a todo su núcleo familiar.</p>  |
| <p><b>CAPACIDAD DE RÉPLICA:</b> ¿Qué recursos (humanos, financieros, tecnológico, físicos u otros) se requirieron para llevar a cabo la buena práctica, y cómo aseguraron su disponibilidad?</p> | <p><b>Recursos humanos:</b> Talento humano de la casa social de la mujer que son en promedio cinco (5) personas que siempre están en disposición de apoyar a las mujeres artesanas.</p> <p><b>Recursos financieros:</b> En cuanto a los recursos financieros, la alcaldía municipal siempre asumido el costo del alquiler de carpas, sillas, la logística, lo cual en promedio tiene un costo de \$500.000 pesos Mda/Cte.</p> <p><b>Recursos tecnológicos:</b> Todo lo relacionado a equipos de computación, publicidad, maestros de ceremonia, perifoneo lo garantiza la alcaldía.</p> <p><b>Recursos físicos u otros:</b> La alcaldía municipal garantiza los espacios como por ejemplo el parque central, en el marco del festival de colonias o el cerrar una calle, y todos los demás espacios necesarios que requieren las mujeres artesanas, ellas solo deben asistir y vender sus artesanías, no deben pagar nada.</p> <p>En sí, la alcaldía municipal garantiza todos los recursos necesarios para que se lleve a cabo la feria artesanal de mujer en cada una de sus fases establecidas.</p> |
| <p><b>CAPACIDAD DE RÉPLICA:</b> ¿Cuáles fueron los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la buena práctica?</p>   | <p>Al principio una de las limitaciones fue la falta de apoyo de las emisoras radiales, no les gustaba transmitir y dar a conocer estos emprendimientos, no tanto las emisoras comunitarias sino las demás emisoras, siempre se les hacía la invitación a que se acercaran y apoyaran con la difusión de la realización de estas ferias artesanales pero son temas que no les gusta transmitir, lo que se resume a una falta de visibilizar por parte de los medios de comunicación y las mujeres no tienen recursos para pagar publicidad radial y promocionar sus artículos.</p> <p>Otro obstáculo presentado es que era más factible que comprara un extranjero a que los mismos guaviarenses apoyaran las artesanías, porque a veces preferían ir a comprar a Medellín, Cartagena una artesanía y traerla en vez de comprarla aquí.</p> <p>Con el tiempo se ha ido rompiendo esas barreras, en comparación al primer año que se le dio inicio a las ferias artesanales a este tiempo ya los habitantes conocen las artesanías y los medios de</p>  |



|   |   |
|---|---|
|   | comunicación cubren estos espacios, estos obstáculos o limitantes ya no existentes actualmente.   |
| <p><b>SUSTENTABILIDAD:</b><br/>¿Qué hace que la buena práctica pueda ser sustentable en el tiempo (pueda mantenerse y producir efectos duraderos)?</p>                    | Esta buena práctica se mantiene si cuenta con el apoyo de las futuras administraciones, en este caso esta práctica se acogió por medio del plan de desarrollo oportunidad y progreso para todos, el cual es a cuatro (4) años. La idea es que quede plasmado en el próximo plan de desarrollo y una buena estrategia sería dejarla plasmada y documentada en los planes de desarrollo y programa de gobierno de los próximos mandatarios. Aunque cabe mencionar que ya se consolidó una asociación así que las mujeres artesanas podrían tocar puertas ellas mismas en las próximas administraciones, ya que cuentan con reforzamientos en todas sus áreas de habilidades, conocimiento y empoderamiento empresarial, social y económico.   |
| <p><b>CREACIÓN DE ALIANZAS:</b> ¿Qué alianzas internas y/o externas se generaron en el desarrollo de la buena práctica para el abordaje de la necesidad identificada?</p> | <p><b>Alianzas internas:</b> Se logró que las secretarías de despacho, todas las secretarías (de despacho, de salud, desarrollo productivo, etc.) todas las dependencias de la alcaldía municipal apoyaran esta estrategia y quienes siempre estuvieron prestos a motivar y realizar compras a las mujeres artesanas. En las primeras ferias artesanales los primeros en ir a comprar fueron los funcionarios de la entidad, sirviendo, así como aliados comprando inicialmente que un esfero, una flor, etc., y hasta el mismo señor alcalde Ramon Guevara Gómez compró la mayoría de los cuadros de su despacho. Al inicio las ventas generadas eran por el apoyo de estos funcionarios y otras entidades vinculadas, ya después otros aliados externos quienes brindaban refrigerios, libretas, tulas, almuerzos.</p> <p><b>Alianzas externas:</b> Vinculación de la liga internacional de mujeres para la paz y la libertad que se llama el Limpal Colombia, ellos fueron un aliado estratégico que permitieron que estas mujeres emprendedoras fueran visibilizadas y tenidas en cuenta en los diferentes programas, en algún momento ellos prestaron un apoyo económico para seguir fortaleciendo los emprendimientos que ellas tienen. También otro aliado fue el banco Bancolombia quien capacitó a las mujeres artesanas en educación financiera y a todas las mujeres artesanas se les otorgó el código QR, lo que les permite que sus pagos sean por transferencia, ampliando así las opciones de recibir el dinero.</p> |

## 8. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La información generada con la implementación de esta política la que sea en medio físico reposara en el archivo de la Oficina de Control Interno Gestión y la que sea producida de manera electrónica reposara en la intranet de la entidad y la página web institucional <https://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co/Paginas/default.aspx>



*"Oportunidad y Progreso para Todos"*

Conmutador 5849214- 5849483- 5840889  
Calle 8 No. 23-87 Barrio El Centro, Código Postal: 950001  
[planeacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](mailto:planeacion@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)  
[www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co](http://www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co)

Página 14 de 15



### 9. MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y MEJORA

Para el seguimiento de esta política intervienen los siguientes actores:

**Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Con base a las funciones de este comité, éste hará seguimiento mediante la presentación de informe de implementación dentro del comité.

**Oficina de Control Interno de Gestión:** Esta jefatura realizará el seguimiento de esta política mediante auditorías internas y solicitud de informes.

### 10. VIGENCIA

La presente política fue aprobada mediante Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptada mediante acto administrativo

### 11. CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | No. del Acto administrativo que lo adopta y fecha | Descripción de la Modificación |
|---------|---|--------------------------------|
| 01      | Resolución N° 422 de 2023                         | Creación del Documento         |

| DATOS PARTICIPANTES          | ELABORÓ                   | REVISÓ                         | APROBÓ                                      |
|------------------------------|---------------------------|--------------------------------|---|
| <b>NOMBRE(S) COMPLETO(S)</b> | Laura Vanessa Gómez       | Angie Katherinne Duarte Suarez | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |
| <b>CARGO(S)</b>              | Practicante Universitaria | Profesional de Apoyo MIPG      | Acta 04 de 2023                             |

